

PROTOCOLO SOBRE SOLICITUD DE COPIAS DE EXÁMENES

Las **INSTRUCCIONES DE 17 DE MAYO DE 2017 DEL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL SOBRE EL DERECHO DE LOS ALUMNOS Y, EN SU CASO, SUS PADRES O TUTORES LEGALES A OBTENER COPIA DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA, BACHILLERATO Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN** establecen

Primera. Los alumnos y, en su caso, sus padres o tutores legales tendrán derecho a obtener copias de las pruebas de evaluación que realicen, una vez hayan sido corregidas, siempre y cuando la petición esté justificada dentro del proceso de la evaluación del alumno. En consecuencia, los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón tendrán la obligación de entregar copias de las citadas pruebas de evaluación a los alumnos y, en su caso, a sus padres o tutores legales cuando estos lo soliciten.

Segunda. Se entenderá por pruebas de evaluación objeto de copia, los exámenes y trabajos realizados por los alumnos, siempre una vez corregidos.

Tercera. Los alumnos y, en su caso, sus padres o tutores legales, que quieran obtener una copia de las pruebas de evaluación, deberán realizar una solicitud por escrito dirigida al director del centro educativo.

Recibida dicha solicitud, el docente implicado hará entrega de la copia de la prueba de evaluación solicitada. Los gastos que pudieran derivarse de la realización de las copias solicitadas correrán a cargo del solicitante.

Cuarta. Las siguientes instrucciones serán de aplicación en todos los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón que impartan las enseñanzas de Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional.

Las **INSTRUCCIONES PARA LOS CENTROS CONCERTADOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN EN RELACIÓN CON EL CURSO 2026/2027** en el punto 6.2. recogen que con fines estrictamente formativos y de orientación de los aprendizajes, el alumnado, y sus padres, madres o representantes legales, en el caso de alumnado menor de edad, podrán tener acceso a vista y copia de las pruebas de evaluación, exámenes y trabajos realizados por el alumnado, una vez hayan sido corregidas, siempre y cuando la petición esté justificada dentro del proceso de evaluación del alumnado.

El alumnado y, en su caso, los padres, madres o representantes legales deberán realizar una solicitud por escrito dirigida a la Dirección del centro educativo.

Protocolo del Colegio María Inmaculada

1º. Los padres, madres o tutores legales que quieran obtener copia de los exámenes o trabajos realizados por el alumnado tendrán que solicitar entrevista con el tutor correspondiente para revisar la prueba con dicho profesor. Esta entrevista podrá ser presencial, por videoconferencia o telefónica. No se podrá solicitar copia de exámenes sin haber tenido entrevista previamente con el tutor. Se facilitarán solo las copias de los exámenes revisados en dicha entrevista.

2º. Después de la entrevista los padres, madres o tutores legales pueden solicitar una copia del examen, trabajo o prueba del alumno. La familia solicitará la copia por escrito * dirigido a la Dirección del centro, explicando los motivos por los que se solicitan dichas copias.

3º. Dirección comprobará que la solicitud está vinculada al proceso de evaluación del alumno y procederá conforme a la normativa vigente.

4º. Si la valoración de la justificación es positiva se procederá al envío de la fecha para recoger la copia del examen en Recepción tras rellenar el correspondiente recibí. El plazo de preparación de copias puede demorarse hasta 7 días naturales.

5º. MUY IMPORTANTE: la copia facilitada se entrega exclusivamente para fines relacionados con el seguimiento, revisión o, en su caso, reclamación del proceso de evaluación del alumno. El solicitante deberá hacer un uso responsable de la documentación recibida y respetar la normativa vigente en materia de protección de datos personales, privacidad y propiedad intelectual.

* El modelo de solicitud está colgado en la página web y pueden obtenerlo también en Portería.